



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE COMISIONES Y CARGOS
-USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS-

Concepto	Comisión / Cargo	Concepto	Comisión / Cargo
I) APERTURA DE CUENTAS		Clearing de Cheques	
Gastos de Apertura Cuenta Corriente [1]:		Plaza Córdoba / Capital Federal -s / radicación de la cuenta- (por cheque)	0,40% (con un mínimo de \$ 81)
Solicitud de Informe Veraz/Nosis	Sin Cargo	Resto del País (por cheque)	0,50% (con un mínimo de \$ 141)
Solicitud de Informe BCRA (c/u)	Sin Cargo	Autorización de giro sobre depósito a acreditar	Sin Cargo
Solicitud de Verificación de Propiedad	Costo	Aviso de cheque de clearing en consulta	Sin Cargo
Requisitos [1]:		IV) GIROS Y TRANSFERENCIAS	
Depósito Inicial Cuenta Corriente	\$ 1.000 min.	Giros y Transferencias Nacionales [1]:	
Depósito Inicial Caja de Ahorro (pesos)	\$ 500	Transferencias MEP o e-settlement (Interbanking) (por transferencia)	Sin Cargo
Depósito Inicial Caja de Ahorro (dólares)	US\$ 150	Transferencias por mostrador -en pesos o en dólares-	Sin Cargo
Caja de Seguridad [3] Standard [A]: \$8.067/ Mediana: \$ 19.113.- / Grande:\$ 25.703.-		Transferencias Internas -en pesos o en dólares-	Sin Cargo
Servicio de cerrajero p/ Caja de Seguridad [1]	Costo	Transferencias Interbanking - Por débitos planes pagos -	Sin Cargo
Análisis y Calificación de Carpetas [1]	Sin Cargo	Giros y Transferencias Internacionales [1]:	
II) GASTOS DE MANTENIMIENTO		Liquidación y Swift	0,30 % (mínimo US\$ 100) + US\$ 30
Mantenim. de Cta. Caja de Ahorro (en pesos) [4]:	Sin Cargo	Canje o Arbitraje y Swift	0,2% (mínimo US\$100) + US\$30
Mantenim. de Cta. Caja de Ahorro (en dólares) [4]:	US\$ 20	V) EMBARGOS Y OFICIOS JUDICIALES [1]	
Mantenim. de Cuenta Corriente "Operativa"/ Cuenta especial Ley 27260 [4]:		Recepción Embargo AFIP	\$ 2.523
Personas Físicas	\$ 2.018	Recepción Embargo Juzgado	\$ 2.523
Resumen de cuenta impreso - a requerimiento del Cliente [1]:		Recepción Oficios / Solicitudes de Información	\$ 2.422 (mínimo)
Caja de Ahorro (en pesos) por hoja	\$ 152	Fotocopia de documentación de Legajo del Cliente/ Resumen (x hoja)	\$ 243
Caja de Ahorro (en dólares) por hoja	US\$ 5	Fotocopia de documentación de archivo	\$ 243
Cuenta Corriente por Hoja	\$ 222	Recepción de Levantamiento de Oficios	\$ 2.523
Otros gastos:		Recepción de Transferencias de Oficios	Sin Cargo
Boletas de Depósitos Personalizados de 50 formularios	\$ 302	VI) OTROS GASTOS / COMISIONES ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS	
Saldos Inmovilizados [1]	\$ 626	Cambios de Denominación o Firmantes (c/u) [1]	\$ 273
Depósitos de Consorcio (por boleta) [1]	\$ 112	Fotocopias [1]:	
III) GASTOS DE ADMINISTRACION DE CHEQUES [1]		* por cada una	\$ 101
Libreta de 25 Cheques Personalizados [1]:	\$ 1.160	* de documentación de archivo (c/u)	\$ 302
Libreta de 50 Cheques Personalizados [1]:	\$ 2.321	Franqueos [1]	Costo
Cheques en Formulario Continuo por cada mil [1]:	\$ 27.247	Servicio de Transporte de Caudales [1]	Costo
Registro de Cheque de Pago Diferido	\$ 243	Certificación de Firmas (c/u) [1]	\$ 909
Cheque Certificado (c/u)	\$ 505	Alta de Acuerdos Persona Física [1]	Sin Cargo
Cheque Financiero (c/u)	0,5 % (con un mínimo de \$290)	Confeción y envío de carta documento	\$ 1.817
Cheque Mostrador (c/u)	\$ 252	Comisiones por Intereses/Amortización de Títulos [1]	1% s/monto - Mínimo \$ 202
Orden de no pagar (por cada cheque denunciado)	\$ 606	Movimiento de Fondos y Porta Valores con seguridad propia [1]	1,65 % s/ monto portado (Mín. \$ 2.018)
Cheques Rechazados de terceros:		Recupero por Mandatos Judiciales o Administrativos [1]	Según volum.de tareas con mín.de \$ 402
Por cheque	\$ 505	Respuesta a circularizaciones	\$ 606
Cheques Rechazados propios (por cheque):		Certificación Sepaimpo/ Secoexpo [1]	US\$ 137
* Fallas técnicas (por forma sin multa)	\$ 363	Caución de Acciones en Gtía por Dif. de Imp. AFIP - Caucción de Títulos en Gtía. [2]	0,5% s/VN o Dif. Imp. (el mayor) - Min. \$ 11.100
* Fallas técnicas (por forma con multa)	0,5% s/Cheque (Mín. \$ 404 - Máx. \$ 28.000)	Débito por Pago de Monotributo [1]	\$ 29
* Sin fondos	5% s/Cheque (Mín.\$ 1.513- Máx. \$ 64.600)	Servicio Cajero para Recuento [1]	0,1% sobre monto
Rescate de cheque rechazado (con multa)	Sin Cargo	Riesgo Contingente [5]	0,2% sobre monto - Mínimo \$ 69

Las comisiones y gastos mencionados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que será adicionado en oportunidad de su cobro y de acuerdo a la condición del cliente ante dicho impuesto.

La **periodicidad** responde a las siguientes referencias: [1] En su oportunidad; [2] Semestral ; [3] Trimestral; [4] Mensual [5] Diaria [6] Anual (en 2 cuotas semestrales)

[A] Disponible en Sucursal Lavalle - C.A.B.A.

El texto de la Ley de Cheques y Normas Reglamentarias puede ser consultada en la pág. Web: www.bcra.gov.ar

Cuando la Entidad Financiera adopte decisiones que impliquen afectar el funcionamiento de cuentas -total o parcialmente- y/o modificar el importe de las comisiones o gastos cuyo débito hubiere sido aceptado, deberá informarse al cliente acerca de su contenido y nuevos valores con antelación a su aplicación, mediante una notificación fehaciente o a través de su inclusión en el resumen o extracto de cuenta.

Siempre que no medie rechazo expreso del cliente, las nuevas condiciones podrán aplicarse luego de transcurrido un lapso no inferior a 30 días, contados desde la fecha de vencimiento del plazo que se haya establecido para el envío o puesta a disposición fehaciente al cliente, en cuyo caso dicho plazo se reduce a 5 días. En el caso de cambios que signifiquen disminuciones en las comisiones o gastos, los nuevos importes podrán ser aplicados sin necesidad de aguardar el transcurso de los citados plazos.

Los fondos debitados por comisiones o gastos sin el previo conocimiento de los clientes o a pesar de su oposición, conforme a los establecidos precedentemente, deberán ser reintegrados a los titulares dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que aquel presente su reclamo ante la Entidad. Adicionalmente, corresponderá reconocer el importe de los gastos realizados para la obtención del reintegro y los intereses compensatorios pertinentes hasta el límite equivalente al 100% de los débitos observados.

En la página web de nuestra Entidad (www.bancojulio.com.ar), se encuentran a su disposición la totalidad de las comisiones y cargos vigentes.

La presente fórmula de autorización cumplimenta las disposiciones de la Comunicación "A" 3244, complementarias y modificatorias.

Los titulares firman expresamente su conformidad sobre las comisiones y gastos mencionados, así como de todo lo actuado, en presencia del funcionario actuante, recibiendo duplicado de la presente.

Firma 1er. Titular

Firma 2do. Titular

Firma 3er. Titular

Aclaración:

Aclaración:

Aclaración:

CUIT/ CUIL/ CDI :

CUIT/ CUIL/ CDI :

CUIT/ CUIL/ CDI :